

## **NUESTRAS NECESIDADES, NUESTRAS POSIBILIDADES**

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Para avalar socorridos e interesados planteamientos sobre la ineficiencia, y, por tanto, reducción de nuestros servicios públicos, se vienen utilizando muchas medias verdades y también, literalmente, falsedades. Y es que estamos ante un debate en el que hay mucho de ideológico, mucho más de intereses económicos y no pocas actitudes que rayan a veces un cinismo vergonzante.

En estos momentos, grandes corporaciones se preparan frotándose las manos ante la perspectiva de mejorar su cuota de mercado, con la contracción de lo público y la apertura de nuevas vías de negocio en el campo de las externalizaciones, de las privatizaciones de los actuales servicios públicos.

Entiendo, entendemos, que es absolutamente necesario gestionar con la máxima eficiencia hasta el último céntimo del que disponen las administraciones (tanto con crisis como sin ella), y que ello resulta necesario precisamente para que puedan seguir prestándose en condiciones de calidad, gratuidad y universalidad los servicios públicos básicos que los poderes públicos tienen el mandato constitucional de garantizar.

Se sostiene con frecuencia que hay demasiados empleados públicos, que están bien pagados, que no son productivos y que tienen un estatus privilegiado al contar con un empleo estable. Nada más lejos de la realidad: en España la población empleada en el sector público es inferior al 10%, mientras que la media en la UE-15 alcanza el 16%, en Francia el 17%, en Grecia el 14%, en Reino Unido el 14%, o en Dinamarca el 25%. La tasa de empleados públicos por habitante es del 6,5%, una de las más bajas de Europa. A ello hay que sumar que muchos de los empleados/as perciben alrededor de mil euros mensuales, y que en las administraciones públicas españolas una de cada cuatro personas asalariadas tiene un contrato temporal (la tasa de temporalidad en el sector público no llega a los dos puntos de diferencia con la tasa de temporalidad del sector privado).

¿Es cierto, por ejemplo, que la sanidad pública española no es eficiente? Veamos. España invierte en el Sistema Nacional de Salud alrededor del 7% del PIB en gasto público, unos 74.000 millones de euros, lo que supone alrededor de unos dos puntos menos que países como Francia, Alemania, Austria o Suecia y, en general, un punto por debajo de la media de los países de la UE-15; y lo que es más llamativo, muy por debajo de lo que EEUU, con un sistema mixto público-privado, gasta en Sanidad (en torno a un 15% de su PIB). Y sepamos que alrededor de la sanidad española, con una carta de servicios que constituye un ejemplo mundial, se mueve un millón doscientos mil puestos de trabajo, por lo que eventuales recortes en este servicio público generaría aún más desempleo.

Y la educación pública, ¿está sobredimensionada?. A mi entender, lo que está es "sub-financiada": según un reciente informe de la OCDE referido a 2009, España invertía el 4,6% de su PIB en educación, lo que nos mantiene por debajo de la media de la OCDE y de la UE, y por debajo de países como México, Reino Unido, EEUU, Brasil... En España, la tendencia a la baja de la inversión en educación en los últimos años ha empeorado la ratio alumno/profesor (el número de profesores ha crecido dos veces y media menos que el número de alumnos), ha comprometido las políticas activas de empleo y ha reducido alarmantemente el gasto en investigación.

Los servicios sociales, y el sistema de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, soportan una pila de prejuicios, también invalidados por la propia realidad. Aquéllos, tan necesarios como irrenunciables, especialmente en momentos como los que vivimos, representan en los presupuestos públicos unas cifras sobradamente soportables en un Estado social como el nuestro. Alrededor del sistema de atención a la dependencia no deja de revolotear un tufo *asistencialista* que no termina de conceptuarlo como el derecho subjetivo que es. Probablemente por esta razón, se ha hecho una aplicación desviada que ha convertido en general lo que la Ley prescribe como excepcional, dando prioridad a las prestaciones de carácter económico y pasando por alto la necesidad de crear infraestructuras y servicios (y con ello puestos de trabajo) que cubran las necesidades de las personas dependientes.

¿Está realmente demostrado que se mejora la eficiencia de los servicios públicos a través de la gestión privada? Con frecuencia se manifiesta que la gestión privada está exenta de los males que se atribuyen a la gestión pública. Sin embargo, tenemos múltiples ejemplos de que bajo la lógica del mercado y la competencia, no sólo no puede garantizarse la calidad y equidad de los servicios públicos, es que tampoco está claro que se asegure su estricta "eficiencia económica". Flagrante es el caso de Gran Bretaña, donde una reforma en este sentido sólo dio lugar a un escandaloso endeudamiento público y a un empeoramiento generalizado de la calidad del sistema nacional de salud. Pero también tenemos experiencias similares en lugares más cercanos, como Madrid, donde la construcción de nuevos hospitales bajo modelos de colaboración público-privada, no ha supuesto ninguna mejora del servicio sanitario, sólo una sustitución que ha dado lugar al cierre paralelo de camas, quirófanos y servicios en centros sanitarios de gestión pública directa, además de un incremento notable de los costes totales. O los modelos sanitarios catalán y valenciano (que son los que más gastan y concentran un déficit más elevado), en los que los proveedores privados tienen una importantísima presencia.

En definitiva, en el debate sobre la sostenibilidad de los servicios públicos sobra la hipocresía y el descaro de quienes pretenden acabar, por razones meramente ideológicas y mercantilistas, con los servicios públicos tal y como los entendemos hasta ahora: modificando el modelo de gestión, introduciendo el

copago o vendiéndolos al mejor postor. Y deliberadamente se viene eludiendo el debate sobre la cobertura económica del sistema integral de servicios públicos, a través una estructura de recursos equilibrada y suficiente.

Tenemos la responsabilidad de defender los servicios públicos. Porque no están por encima de nuestras necesidades, ni por encima de nuestras posibilidades.

**Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia**